

Medicina intensiva

Titular: Don Alfredo Arias Alvarez.
Suplente: Don Antonio Aguado Matorras.

Medicina interna

Titular: Don Victoriano Ríos Pérez.
Suplente: Don Luis Rivera Pérez.

Medicina preventiva

Titular: Don Fernando Gómez Pomar.
Suplente: Don Arturo Criado Amunátegui.

Neumología

Titular: Don Eduardo Dodero Martínez.
Suplente: Don Mateos Santos de Cossio.

Neurocirugía

Titular: Don Eduardo Lamas Crego.
Suplente: Don Pablo Fuenmayor Alsina.

Oftalmología

Titular: Don Juan Manuel Junceda Avelló.
Suplente: Don José Manuel Guerra Grande.

Otorrinolaringología

Titular: Don Teodoro Sacristán Alonso.
Suplente: Don Jaime Marco Clemente.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don José María Sevilla Marcos.
Suplente: Don Ernesto Sánchez Villares.

Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina nuclear

Titular: Don Julián Celma Hernández.
Suplente: Don José Marcos Roble.

Rehabilitación

Titular: Don Arturo Molina Ariño.
Suplente: Don Juan Parreño Rodríguez.

Reumatología

Titular: Don Jaime Rotes Querol.
Suplente: Don Pedro Fernández del Vallado

Tocoginecología

Titular: Don Antonio Rodríguez Domínguez.
Suplente: Don Fernando Muñoz Ferrer.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Teodoro Delgado Pérez.
Suplente: Don Vicente Mateos López.

Urología

Titular: Don Antonio Allona Moncada.
Suplente: Don José Luis Insausti Cordón.

c) Vocales representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos:

Análisis clínicos y Bacteriología

Titular: Don José María Pérez Caballero Abad.
Suplente: Don Santiago Martínez del Olmo.

Farmacia

Titular: Don José María Pérez Caballero Abad.
Suplente: Don Santiago Martínez del Olmo.

d) Vocales representantes del Consejo Superior de los Ilustres Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas.

Análisis clínicos y Bacteriología

Titular: Don Miguel Arroyo Vicente.
Suplente: Doña María Cuadrado Ortiz.

Los acuerdos del Tribunal sólo serán válidos cuando actúe integrado, al menos, por la mitad más uno de sus componentes y necesariamente, entre ellos el que sea su Presidente o sustituto, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.

Se rectifica la citada Resolución en el sentido siguiente:

Base 7.ª Donde dice: "... recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad

Social"; debe decir: "... recurso de alzada ante la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social".

Se anulan de la convocatoria las siguientes plazas:

Residencia Sanitaria de Badalona (Barcelona)

Un Jefe de Servicio de Electroencefalografía y Electromiografía.

Un Jefe de Servicio de Tocoginecología (fueron convocadas dos vacantes; por tanto queda una en concurso).

Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera» (Zaragoza)

Un Jefe de Servicio de Medicina interna.

Clinica «Ruiseñores», Zaragoza

Un Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación.

Clinica «San Jorge», Zaragoza

Un Jefe de Servicio de Medicina interna.

Un Jefe de Servicio de Medicina intensiva.

A los Facultativos que hubieran solicitado alguna de las plazas que quedan anuladas en su totalidad, les será devuelto el importe del recibo de abono de derechos de concurso; asimismo podrán retirar de esta Delegación General la documentación presentada.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

ADMINISTRACION LOCAL

22672

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se relacionan en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Cirugía General de esta Diputación.

ADMITIDOS

1. D. José Bernárdez Alvarez.
2. D. Emilio Sánchez Barrado.

EXCLUIDOS

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose elevada a definitiva la anterior relación provisional si no se formulan reclamaciones en el indicado plazo.

Orense, 28 de agosto de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.978-A.

22673

RESOLUCION de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Marchena.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Marchena, dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial.

Publicada la lista provisional de admitidos al concurso de referencia en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio último, sin haberse presentado reclamación a la misma, por Decreto número 2276, de 17 de julio en curso, el señor Presidente de la excelentísima Corporación resolvió elevar a definitiva la citada lista, en los mismos términos en que apareció publicada en el referido periódico oficial.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la convocatoria de este concurso.

Sevilla, 18 de julio de 1978.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—9.313-E.

22674

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer seis plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el expediente para proveer en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, seis plazas de Guardias de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la realización de

las pruebas ha quedado establecido, mediante sorteo público celebrado el día 21 de los corrientes, a las doce horas, en estas Casas Consistoriales, de la siguiente forma:

- 1.º D. Hermenegildo Díaz Ruiz.
- 2.º D. Pedro Hernández Machado.
- 3.º D. Santiago Hernández Pérez.
- 4.º D. Alfredo Alayón Canelada.
- 5.º D. José Antonio Igáñez Avila.
- 6.º D. Manuel Díaz García.

Asimismo, se convoca a los aspirantes anteriormente citados, para el lunes día 25 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en estas Casas Consistoriales, en que darán comienzo las pruebas selectivas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 30 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.983-A.

22675 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Guixó's relativa al concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

Con esta fecha esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de las que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, previo examen de aptitud, cuya lista es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Don Manuel Sala Flores.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados concediéndose un plazo de quince días, a contar del siguiente al en que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia de Gerona, último en que se inserte, para formular reclamaciones, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sant Feliú de Guixols, 9 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.775-A.

22676 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición restringida convocada para proveer en propiedad una plaza de Titulado Superior Técnico, Arquitecto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Félix Alvaro Acuña Dorta, Alcalde-Presidente de la Corporación, y como sustituto don Onofre Rodríguez Gómez, Teniente de Alcalde de la misma.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Alemany Orella, Profesor de la Escuela de Arquitectos de Las Palmas, y como sustituto, don Jesús Álvarez García, Profesor de la referida Escuela, como representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Enrique Seco Gómez, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.

Don Juan Jorge Toledo Díaz, Arquitecto Jefe del Servicio; como sustituto, don Juan José Fernández de Villalta Carilla, Arquitecto de la Corporación.

Secretario: Don Francisco José Llarena y Codesido, Secretario general de la Corporación, y como sustituto, don Ezequiel González Suárez, Oficial Mayor de la misma.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando concurriera alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se pone en conocimiento de que no procede celebrarse el acto del sorteo, por haber solamente un único aspirante.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1978.—El Secretario general accidental, Ezequiel González Suárez.—9.351-E.

22677 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santiago de Compostela referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, cuatro plazas de Auxiliares de Administración.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 159, de 13 del actual mes de julio, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, cuatro plazas de Auxiliares de Administración, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, de este excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, cuya provisión fue acordada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de mayo próximo pasado.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición libre es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.—El Alcalde.—9.567-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22678 *ORDEN de 18 de julio de 1978 por la que se concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estados Mayores Conjuntos, a los Jefes de los tres Ejércitos que se indican.*

Excmos. Sres.: A propuesta del Alto Estado Mayor, y con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres, dos, artículo sexto, del Decreto 1237/1970, se concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estados Mayores Conjuntos a los Jefes que a continuación se relacionan, como integrantes del X curso de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

EJERCITO DE TIERRA

Teniente Coronel de Ingenieros, don Ramón Llorente Madrigal.

Teniente Coronel de Infantería, don Juan Revilla Melero.

Teniente Coronel de Infantería, don Alejo Arnauz Hidalgo.

Teniente Coronel de Infantería, don Miguel Echarte del Valle.

Teniente Coronel de Artillería, don Faustino San Martín García.

Teniente Coronel de Caballería, don Antonio Salvador Fuertes.

Comandante de Artillería, don Manuel Chamorro Romero.

Comandante de Artillería, don Antonio Baraibar Scandella.

MARINA

Cuerpo General de la Armada

Capitán de Fragata, don Manuel Arias Sánchez.

Capitán de Corbeta, don Alejandro Cuerda Ortega.

Infantería de Marina

Comandante de Infantería de Marina, don Carmelo Torres Briñón.

EJERCITO DEL AIRE

Coronel (E. A.), don Fernando Alcázar Sotoca.

Coronel (E. A.), don Antonio Maeso Ruiz.

Teniente Coronel (E. T. S.), don Andrés Santos Rodríguez.

Teniente Coronel (E. T. S.), don Francisco Segura Castro.

Comandante (E. T. S.), don Jesús Alcaraz Ortuño.